



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730  
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.  
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

**SO-ADQ-F-00**  
**REV-00**

## INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad:

*Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No.

**SC18039645**

FECHA: 11 de enero de 2019

Nombre de  
Proveedor:

**A QUIEN CORRESPONDA.**

At'n:

Tel. \_\_\_\_\_

Recurso:

PROPIO No. Obra N/A

**De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:**

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	1	N/A	<p>RENTA DE EQUIPOS Servicio de fotocopiado e impresión de 25 equipos multifuncionales blanco/negro nuevos en oficinas con las que cuenta el organismo SIMAS con un total de 3,000,000 de copias/impresiones con opción de incrementar el volumen de copias e impresiones por un periodo de 1 año. El servicio también deberá de cumplir con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>*Equipos multifuncionales nuevos con capacidad de impresión de GB.</li><li>*El servicio deberá contar con la opción de incrementar equipos nuevos adicionales para nuevos departamentos dependiendo de las necesidades del departamento solicitante.</li><li>*Se requiere que nos proporcione el servicio con disponibilidad de solución inmediata (24*7*365) Los reportes son realizados por el depto.</li><li>*Se deberá contara con un equipo de stock en el departamento de facturación ya que no se debe dejar sin impresión en ningún momento. Deberá de estar disponible de forma inmediata.</li><li>*Si se requiere de consumibles (Tóner de acuerdo al modelo de cada impresora) se requiere se atienda de inmediato, se debe de contar con stock suficiente en SIMAS de cada uno de los modelos de impresoras si no se cuenta con stock y se realiza un reporte de consumible se deberá de atender dirigiéndose en el depto. De informática.</li><li>*Se deberá de contar con piezas de stock para cada modelo de impresora para no detener el servicio y el técnico pueda instalar de inmediato.</li><li>*Cabe mencionar que se está solicitando que el servicio incluya programación de mantenimientos preventivos mensuales, y que los consumibles y refacciones que se requieran para los equipos sean remplazados inmediatamente así como cambiar los equipos que estén dañados u obsoletos por equipos nuevos y de mejor calidad.</li><li>*Se requieren equipos multifuncionales para los 25 departamentos indicados por el área de informática que puedan imprimir aproximadamente 60 impresiones por minuto a velocidad de GB. También considerar que en la cuestión del volumen de copias y los reportes sea avalada con firma con aprobación del usuario del departamento solicitante e informática para poder ejecutar el pago de factura mensual.</li><li>*Se solicita se revisen los equipos para cambio ya que en fallas recurrentes o 3 fallas seguidas en el mes se deberán cambiar por equipos nuevos.</li><li>*Se solicita que los reportes sean atendidos de inmediato por el técnico estimando el tiempo de traslado solamente.</li><li>* Se requiere que se cuente con disponibilidad de 2 equipos con impresión a color para un volumen aproximado de 100,000 impresiones ya que solo si se requiere se deberá de instalar en el departamento solicitante, los equipos deberán imprimir aproximadamente 60 impresiones por minuto con velocidad de GB. En caso de que se instale algún equipo a color deberá contar con stock de consumibles para su cambio inmediato.</li></ul>

**Tiempo de Entrega:** Inmediata

**L.A.B.** Diferentes puntos en las Oficinas de SIMAS en las Cds. de Monclova y Frontera, Coahuila de Zaragoza.

**Condiciones de Pago:** 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

**Tipo de Moneda:** Nacional.

<b>Entrega de Invitaciones:</b>	13 de Febrero 2019 15:00 Hrs., vía electrónica.
<b>Junta de Aclaraciones:</b>	15 de Febrero 2019 12:00 Hrs. Enviar dudas o preguntas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx,rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
<b>Entrega de Propuestas económicas:</b>	20 de Febrero 2019 15:00 Hrs. Enviar su propuesta por mensajería en sobre cerrado.
<b>Fallo:</b>	28 de Febrero 2019 15:00 Hrs. Vía electrónica.

**Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:**

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Física)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

**Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.**

**Garantías que se constituirán:**

**Garantía de seriedad de propuesta:** Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

**Garantía de Cumplimiento de contrato:** Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el periodo de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

**LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.**  
**JEFE DE ADQUISICIONES**

**C.P. JESÚS T. MESÓN HARO.**  
**SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**